

# OFTALMOSALUS S.A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OFTALMOSALUS S.A.

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día 06 de noviembre de 2018 a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Del Establo N50 y calle Del Charro, se reúnen los accionistas de la compañía OFTALMOSALUS S.A. (en adelante "La Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
María José Chaves Bucheli	USD \$ 792.00	99%
Carlos Luis Chacón Almeida	USD \$ 8.00	1%
<b>TOTAL:</b>	<b>USD \$ 800.00</b>	<b>100%</b>

Reunido la totalidad del capital pagado, los accionistas de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal. Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta Carlos Luis Chacón Almeida y como secretaria de la Junta la señorita María José Chaves Bucheli.

El presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quorum y se elabore el orden del día para esta Junta. Secretaría constata el quorum dejando constancia que se encuentran presentes los accionistas, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

### **ORDEN DE DÍA**

**PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

**PUNTO DOS.- LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO.**

# **OFTALMOSALUS S.A.**

**PUNTO TRES. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADO PREVIO A SU PRESENTACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

**PUNTO CUATRO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REPARTICIÓN DE DIVIDENDOS**

**PUNTO CINCO. - DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

La junta, resuelve por unanimidad aceptar el Orden del Día propuesto.

El Presidente dispone que se trate el Punto Uno del Orden del Día:

**PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra María José Chaves Bucheli, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades.

**PUNTO DOS.- LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO.**

Luego de la presentación del informe del Gerente General, toma la palabra David Moreno Delgado, quien dio lectura de su informe, aclarando su opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, elaborados de acuerdo con los principios de contables.

**PUNTO TRES. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADO PREVIO A SU PRESENTACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estados financieros de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, en los cuales consta que la empresa no mantuvo actividad desde su inicio de actividades.

**PUNTO CUATRO. - REPARTICIÓN DE LAS UTILIDADES**

El presidente señala que dado que no ha habido utilidades no procede repartición alguna.

**PUNTO CINCO. - DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

# OFTALMOSALUS S.A.

El Presidente expone que es necesario designar a un comisario el cual cumplirá con lo que indica el artículo 279 de la Ley de Compañías, que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración.

El presidente nombra al señor David Moreno Delgado para que funja de Comisario de la Compañía.

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

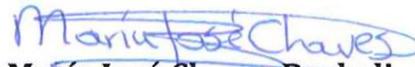
- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General.
- **RECONOCER** el trabajo efectuado por el comisario.
- **APROBAR** el informe de los estados financieros y de resultados, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.
- **APROBAR** la designación de David Moreno Delgado para que funja como comisario principal.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) Copia del informe de Comisario;

A las 12h00 se levanta la sesión.

  
**Carlos Luis Chacón Almeida**  
**ACCIONISTA**  
**Presidente De La Junta**

  
**María José Chaves Bucheli**  
**ACCIONISTA**  
**Secretaria De La Junta**

